



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de *dicembre* de 1995 .-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas;

SE RESUELVE:

Prorrogar, hasta el 1° de agosto de 1997, los alcances de la Resolución 768/96 referente a la adscripción de la escribiente de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, señora María Carola Gómez Pola al Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ESTILO S. NAZARENO
SECRETARÍA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR